7º INFORME
2017

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

2008-2016

EAPN
EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

ANDALUCÍA

Autor del informe: **Juan Carlos Llano Ortiz**

Colabora: **Secretaría Técnica EAPN-ES**

EAPN ESPAÑA
c/ Tribulete, 18 Local. 28012 Madrid
Telf.. 91 786 04 11.
eapn@eapn.es
www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Andalucía

RIESGO DE POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (AROPE)

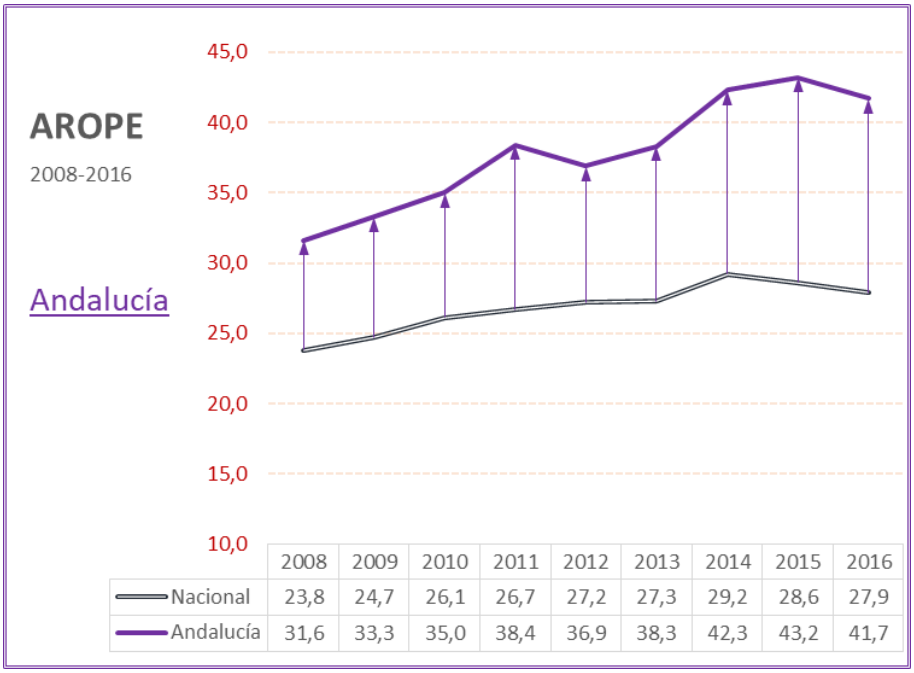

El 41,7 % de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2016. A pesar de la reducción de 1,5 puntos porcentuales con respecto al año pasado, la tasa AROPE de la región sigue siendo extraordinariamente elevada. Así, la cifra es 13,8 puntos porcentuales superior a la media del conjunto nacional y es la segunda más alta de todas las comunidades autónomas. Además, la tasa AROPE está aún muy lejos de volver a la situación anterior a la crisis pues el creciente diferencial anual experimentado ha terminado por acumular un crecimiento de 10 puntos porcentuales con respecto al valor que tenía en 2008. En términos absolutos, un total de 3.497.841 personas residentes en Andalucía están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Por sexos, la población masculina tiene una tasa 2,5 puntos porcentuales más elevada que la femenina y los valores absolutos pueden consultarse en la tabla siguiente.

ANDALUCÍA: POBLACIÓN AROPE POR SEXO

ANDALUCÍA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
POB. TOTAL	8.202.220	8.302.923	8.370.975	8.424.102	8.449.985	8.440.300	8.402.305	8.399.043	8.388.107
Hombres	4.071.500	4.113.383	4.144.856	4.169.634	4.180.285	4.170.654	4.148.701	4.144.532	4.139.194
Mujeres	4.130.720	4.189.540	4.226.119	4.254.468	4.269.700	4.269.646	4.253.604	4.254.511	4.248.913
% AROPE	31,6%	33,3%	35,0%	38,4%	36,9%	38,3%	42,3%	43,2%	41,7%
% Hombres	30,8%	32,9%	35,0%	38,5%	37,2%	39,9%	42,7%	44,4%	43,0%
% Mujeres	32,5%	33,7%	35,1%	38,3%	36,6%	36,8%	41,9%	42,0%	40,5%
POB. AROPE TOTAL	2.591.902	2.764.873	2.929.841	3.234.855	3.118.044	3.232.635	3.554.175	3.628.387	3.497.841
AROPE Hombres	1.252.371	1.353.569	1.449.933	1.605.740	1.553.831	1.663.193	1.773.548	1.841.257	1.779.656
AROPE Mujeres	1.342.285	1.412.975	1.481.829	1.628.886	1.564.347	1.569.371	1.780.478	1.785.528	1.719.509

COMPONENTES DEL AROPE

RIESGO DE POBREZA

Incidencia de la pobreza

En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2016 la tasa prácticamente se ha mantenido con respecto al año pasado y el 35,4 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es algo más de 13 puntos porcentuales superior a la media nacional y la más alta de todas las comunidades autónomas, sólo inferior a la ciudad autónoma de Ceuta. En términos absolutos, en Andalucía hay unas 2.969.390 personas en riesgo de pobreza.

Al igual que sucede con el indicador AROPE, las cifras de pobreza se mantienen muy por encima de las anteriores a la crisis (más de ocho puntos porcentuales superior) y en el conjunto del período el número de personas en riesgo de pobreza ha crecido en unas 730.000.

Finalmente, la negativa evolución de la tasa de pobreza ha sido mucho más intensa entre los hombres que entre las mujeres. Así, la tasa de pobreza, que al inicio del período era 1,5 puntos porcentuales inferior a la de las mujeres, ha pasado a estar, este año, 1,5 puntos por encima.

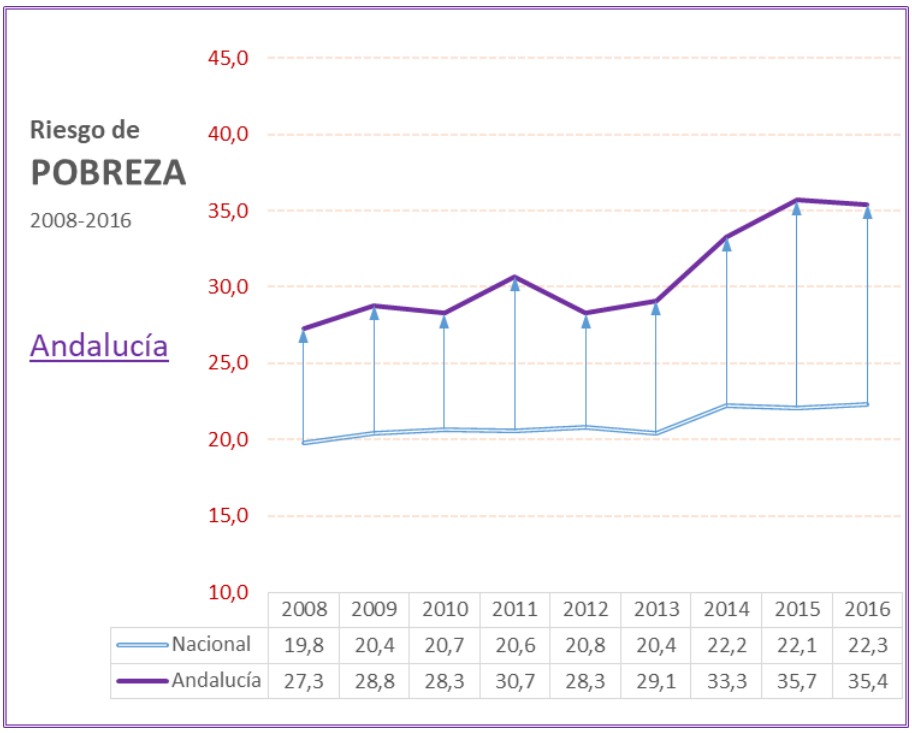

ANDALUCÍA: POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA POR SEXO

ANDALUCÍA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
POB. TOTAL	8.202.220	8.302.923	8.370.975	8.424.102	8.449.985	8.440.300	8.402.305	8.399.043	8.388.107
Hombres	4.071.500	4.113.383	4.144.856	4.169.634	4.180.285	4.170.654	4.148.701	4.144.532	4.139.194
Mujeres	4.130.720	4.189.540	4.226.119	4.254.468	4.269.700	4.269.646	4.253.604	4.254.511	4.248.913
% POBREZA	27,3%	28,8%	28,3%	30,7%	28,3%	29,1%	33,3%	35,7%	35,4%
% Hombres	26,6%	28,3%	28,6%	30,4%	28,8%	30,2%	33,8%	37,0%	36,2%
% Mujeres	28,1%	29,2%	28,0%	31,0%	27,8%	28,0%	32,8%	34,3%	34,7%
POB. POBREZA TOTAL	2.239.206	2.391.242	2.368.986	2.586.199	2.391.346	2.456.127	2.797.968	2.998.458	2.969.390
POBREZA Hombres	1.080.985	1.166.001	1.185.837	1.267.110	1.205.623	1.261.114	1.401.869	1.534.810	1.497.104
POBREZA Mujeres	1.159.384	1.224.072	1.182.840	1.320.074	1.187.893	1.196.936	1.397.150	1.459.394	1.475.132

Intensidad de la pobreza

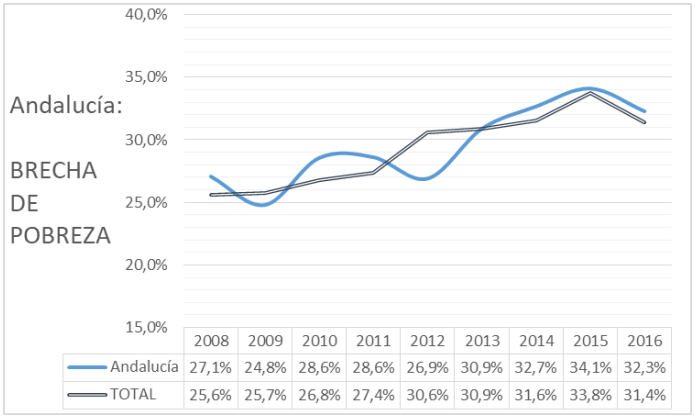

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Andalucía	27,1%	24,8%	28,6%	28,6%	26,9%	30,9%	32,7%	34,1%	32,3%
TOTAL	25,6%	25,7%	26,8%	27,4%	30,6%	30,9%	31,6%	33,8%	31,4%

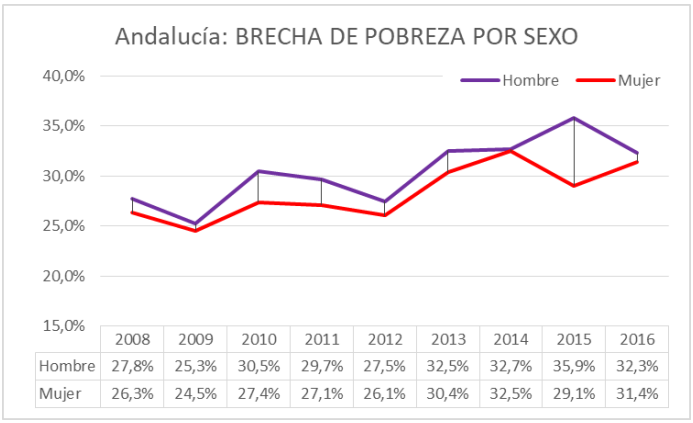

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombre	27,8%	25,3%	30,5%	29,7%	27,5%	32,5%	32,7%	35,9%	32,3%
Mujer	26,3%	24,5%	27,4%	27,1%	26,1%	30,4%	32,5%	29,1%	31,4%

Las condiciones de vida de las personas pobres no pueden comprenderse en su totalidad sin recurrir a una magnitud que dé cuenta de la intensidad de la pobreza que soportan. La situación de una familia que ingresa 8.000 € anuales, por ejemplo, es muy distinta a la de otra que ingresa 3.000 €. Aunque ambas familias sean pobres, es evidente que la pobreza de la segunda familia es mucho más intensa. Una manera de mostrar la intensidad de la pobreza es calcular la llamada Brecha de pobreza, que muestra la distancia que hay entre los ingresos de una persona pobre y el umbral de pobreza[1].

Puede verse en el primer gráfico del apartado que la evolución de la brecha de pobreza en Andalucía ha mantenido una dinámica muy similar a la del conjunto del territorio nacional. En la actualidad la brecha de pobreza en Andalucía es del 32,3 %[2], lo que puede interpretarse intuitivamente como que el conjunto de personas pobres de la región necesita de media un suplemento de ingresos del 32,3 % del umbral (es decir, de 2.651 €) por persona para salir de la pobreza.

Por otra parte, la evolución en los últimos años muestra que la intensidad de la pobreza de los hombres siempre ha sido entre dos y tres puntos porcentuales superior a la de las mujeres, excepto este último año en el que el mayor empobrecimiento de las mujeres, unido a la pequeña mejora de la situación de los hombres produjo una convergencia en las cifras (ver gráfico anterior).

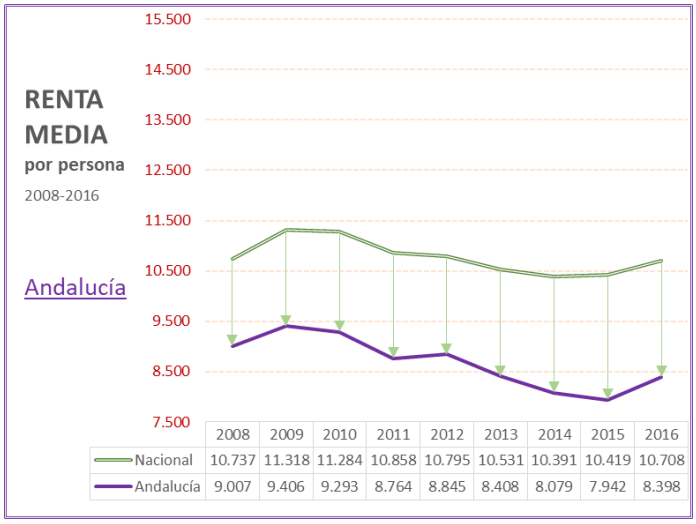

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708
Andalucía	9.007	9.406	9.293	8.764	8.845	8.408	8.079	7.942	8.398

Finalmente, se muestran dos indicadores que tienen incidencia directa en la tasa de pobreza. Por una parte, la población mayor permanece en una "jaula de pobreza" de la que no puede salir como consecuencia de las bajas pensiones que reciben. Al respecto, el 57,6 % de las pensiones que reciben las personas mayores de Andalucía, tiene un importe por debajo del umbral de pobreza y el 11,6 % tiene un importe por debajo del umbral de pobreza severa. Respecto al resto de las personas, el gráfico muestra que la renta media en Andalucía se ha mantenido entre un 15 % y un 25 % inferior a la renta media en el conjunto del territorio nacional. Éste año, hay una diferencia de 2.310 €, lo que supone un 22 % menos.

[1] Por ejemplo, la brecha de pobreza de un hogar que tiene 6.000 € de ingreso este último año es de 2.209 €, puesto que el umbral está establecido este año en 8.209 € (8.209 – 6.000 = 2.209). Normalmente, la brecha se expresa en porcentaje sobre el umbral, con lo cual, en el ejemplo propuesto, la brecha, finalmente, es del 26,9 %. En términos agregados, Eurostat define la pobreza como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresado como un porcentaje del umbral de pobreza.

[2] La brecha de pobreza en Andalucía está construida a partir del estudio de las rentas de una submuestra que oscila entre 1.182 y 1.405 personas en Riesgo de pobreza en función del año considerado, por lo que los resultados deben tomarse con precaución, especialmente en el caso de la brecha por sexo.

Tramos de cuantía por Clase de pensión

Nº de pensiones a 31 diciembre de 2016)

ANDALUCÍA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	503	10.427	6.482	3.015	302	20.729
De 150,01 a 250,00	662	6.381	10.137	35.931	1.679	54.790
De 250,01 a 300,00	732	8.497	30.213	4.138	235	43.815
Parte Proporcional hasta Umbral de Pobreza Severa (342 € mes)	5.210	15.199	33.747	2.444	237	56.837
De 300,01 a 350,00	6.202	18.094	40.175	2.910	282	67.663
De 350,01 a 400,00	21.317	23.329	15.625	2.249	131	62.651
De 400,01 a 450,00	12.662	32.552	14.970	2.538	1.896	64.618
De 450,01 a 500,00	7.644	11.201	16.500	1.398	2.313	39.056
De 500,01 a 550,00	6.732	11.512	9.045	1.330	308	28.927
De 550,01 a 600,00	19.705	27.650	15.730	2.747	227	66.059
De 600,01 a 655,19	21.560	237.955	130.548	586	275	390.924
Parte Proporcional hasta Umbral de Pobreza (684 € mes)	5.270	13.914	8.534	5.767	102	33.587
De 655,20 a 700,00	8.177	21.591	13.242	8.949	159	52.118
De 700,01 a 800,00	26.132	105.433	25.880	847	365	158.657
De 800,01 a 900,00	11.954	36.255	17.513	567	289	66.578
De 900,01 a 1.000,00	10.198	32.269	11.165	556	262	54.450
De 1.000,01 a 1.100,00	8.420	31.242	8.179	589	193	48.623
De 1.100,01 a 1.200,00	6.864	26.610	5.667	359	182	39.682
De 1.200,01 a 1.300,00	5.478	23.434	4.381	313	128	33.734
De 1.300,01 a 1.400,00	4.433	19.921	4.438	140	54	28.986
De 1.400,01 a 1.500,00	3.667	17.962	6.416	83	44	28.172
De 1.500,01 a 1.600,00	3.275	16.515	1.538	56	33	21.417
De 1.600,01 a 1.700,00	2.570	15.557	379	58	25	18.589
De 1.700,01 a 1.800,00	2.227	13.251	102	45	15	15.640
De 1.800,01 a 1.900,00	1.931	11.581	53	40	18	13.623
De 1.900,01 a 2.000,00	1.818	10.667	27	38	11	12.561
De 2.000,01 a 2.100,00	1.819	9.647	21	40	8	11.535
De 2.100,01 a 2.200,00	1.581	9.100	16	6	-	10.703
De 2.200,01 a 2.300,00	1.119	8.134	12	4	-	9.269
De 2.300,01 a 2.400,00	915	7.637	8	1	-	8.561
De 2.400,01 a 2.567,26	1.368	13.760	14	2	1	15.145
De 2.567,27 a 2.567,29	3.191	21.817	16	2	2	25.028
Más de 2.567,29 euros	1.070	2.800	2	1	-	3.873
Todos los tramos	205.926	842.781	388.494	69.538	9.437	1.516.176
TOTAL EN POBREZA	102.989	401.512	297.959	62.609	7.750	872.819
%	50,0%	47,6%	76,7%	90,0%	82,1%	57,6%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	7.107	40.504	80.579	45.528	2.453	176.171
%	3,5%	4,8%	20,7%	65,5%	26,0%	11,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

PRIVACIÓN SEVERA

En el año 2016, el 7,1 % de la población de Andalucía soporta una situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es relativamente elevada, y aunque está 1,3 puntos porcentuales por encima de la correspondiente al conjunto de la población nacional, es inferior a la que soportan otras cinco regiones. Es importante destacar que en los dos últimos años se ha producido en la región una disminución algo más intensa de la tasa de Carencia Material Severa que la conseguida en el nivel nacional. En términos absolutos 595.556 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Por otra parte, la evolución por sexos muestra que en los años más duros de la crisis la intensificación de las tasas fue mucho más acusada entre la población femenina.

La evolución y los valores correspondientes a los ítems de consumo pueden verse en las tablas y gráficos siguientes. En general, para todos los ítems, las tasas de privación de la región son mucho más altas que las registradas para la totalidad del territorio nacional. Se destaca que el 56,5 % de las personas no pueden irse de vacaciones al menos una semana al año (16 puntos porcentuales por encima de la media nacional); que el 11,9 % no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada (casi dos puntos por encima de la media nacional) y que el 52,8 % de las personas no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (14 puntos más que la media nacional). Además, aunque no forma parte de los ítems contabilizados para el indicador, debe destacarse por su importancia que el 10,3 % de las

personas no puede permitirse tener un ordenador personal (7,2 % a nivel nacional).

Finalmente, indicar que el 78,1 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes y que una de cada cuatro personas (25,3 %) lo hace con "mucha dificultad".

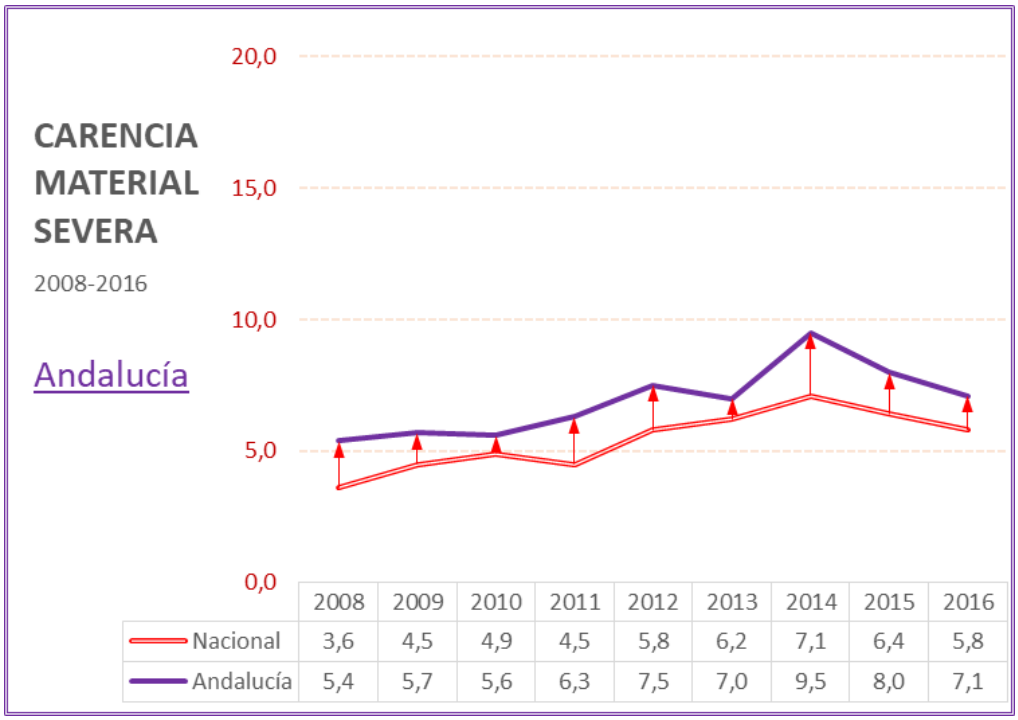

ANDALUCÍA: POBLACIÓN CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA POR SEXO

ANDALUCÍA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
POB. TOTAL	8.202.220	8.302.923	8.370.975	8.424.102	8.449.985	8.440.300	8.402.305	8.399.043	8.388.107
Hombres	4.071.500	4.113.383	4.144.856	4.169.634	4.180.285	4.170.654	4.148.701	4.144.532	4.139.194
Mujeres	4.130.720	4.189.540	4.226.119	4.254.468	4.269.700	4.269.646	4.253.604	4.254.511	4.248.913
% PMS	5,4%	5,7%	5,6%	6,3%	7,5%	7,0%	9,5%	8,0%	7,1%
% Hombres	5,6%	6,3%	5,4%	5,9%	7,7%	6,8%	9,1%	8,0%	6,5%
% Mujeres	5,2%	5,1%	5,8%	6,7%	7,2%	7,2%	10,0%	7,9%	7,7%
POB. PMS TOTAL	442.920	473.267	468.775	530.718	633.749	590.821	798.219	671.923	595.556
PMS Hombres	225.996	259.246	221.771	244.088	322.029	282.941	378.281	332.372	269.853
PMS Mujeres	214.280	213.725	243.885	283.561	308.338	305.977	423.440	337.291	326.727

ITEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

Nacional	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5	40,3
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6	2,9
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6	10,1
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8	38,7
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal en los últimos 12 meses	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0	9,8
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8	6,0
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1	7,2
Andalucía	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	52,9	55,8	57,2	55,7	58,7	59,5	60,1	55,5	56,5
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	4,1	2,1	2,1	5,4	2,6	5,5	5,2	3,6	2,6
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	7,6	8,0	10,5	10,9	12,6	8,1	15,8	12,2	11,9
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38,2	45,7	52,2	49,6	51,4	55,5	58,5	55,1	52,8
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal en los últimos 12 meses	6,8	9,0	11,7	12,3	13,9	13,0	15,2	13,3	12,5
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0	5,9	5,0	4,7	5,6	6,2	6,7	6,2	6,5
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	11,3	8,9	8,4	7,4	9,9	9,1	10,4	9,7	10,3

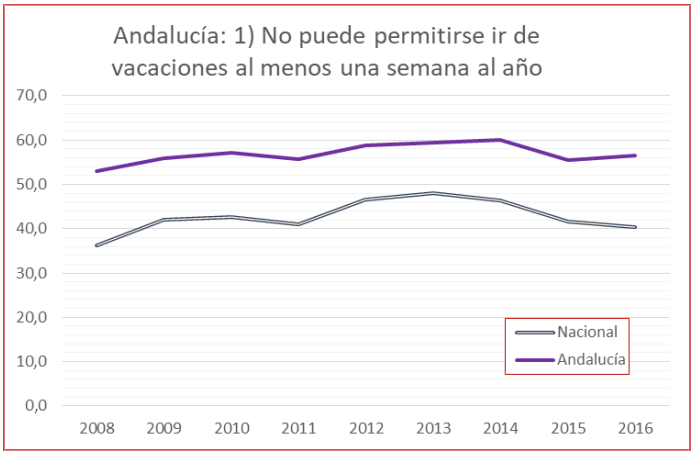
Andalucía: 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año
70,0
60,0
50,0
40,0
30,0
20,0
10,0
0,0
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016
Nacional
Andalucía

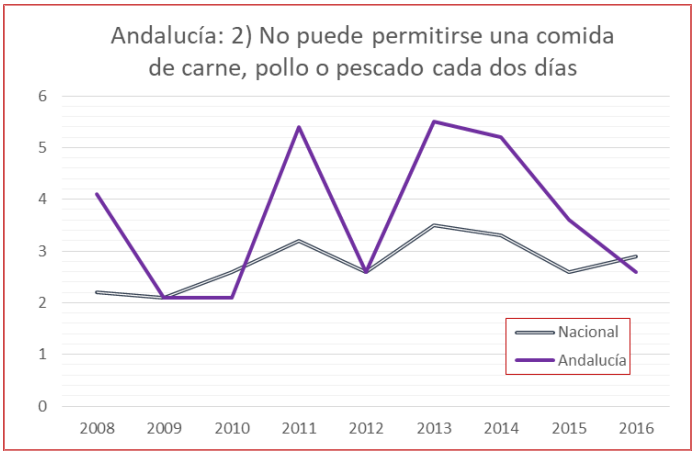
Andalucía: 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días
6
5
4
3
2
1
0
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016
Nacional
Andalucía

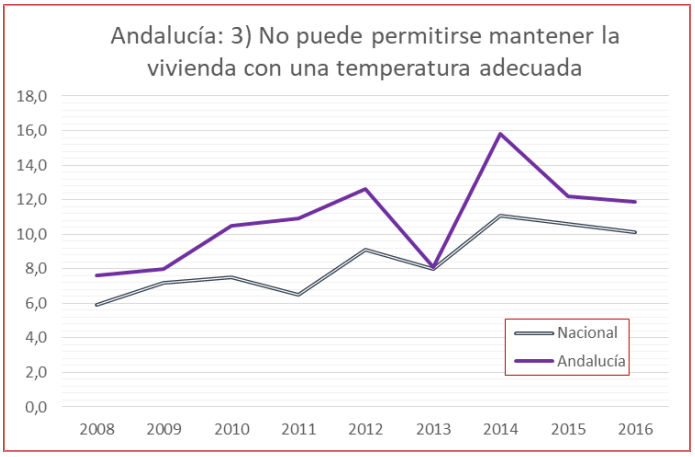
Andalucía: 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada
18,0
16,0
14,0
12,0
10,0
8,0
6,0
4,0
2,0
0,0
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016
Nacional
Andalucía

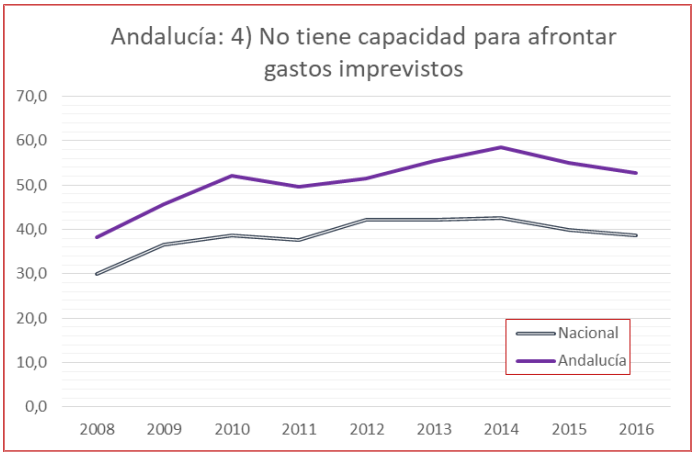
Andalucía: 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos
70,0
60,0
50,0
40,0
30,0
20,0
10,0
0,0
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016
Nacional
Andalucía

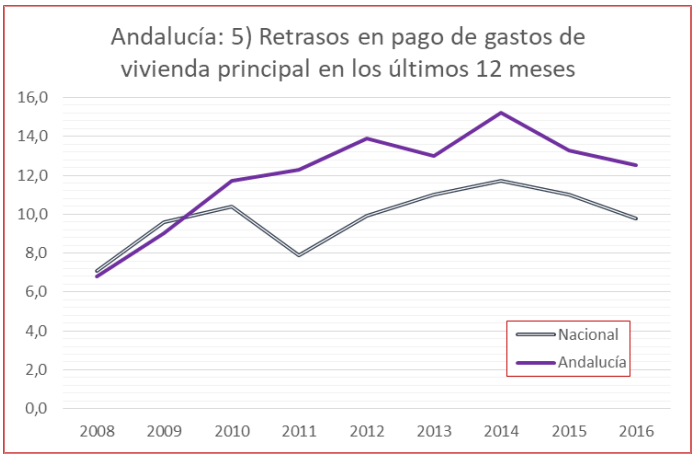
Andalucía: 5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal en los últimos 12 meses
16,0
14,0
12,0
10,0
8,0
6,0
4,0
2,0
0,0
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016
Nacional
Andalucía

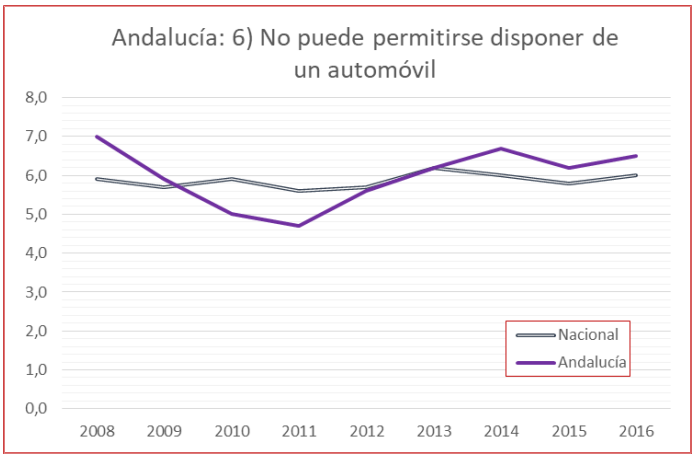
Andalucía: 6) No puede permitirse disponer de un automóvil
8,0
7,0
6,0
5,0
4,0
3,0
2,0
1,0
0,0
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016
Nacional
Andalucía

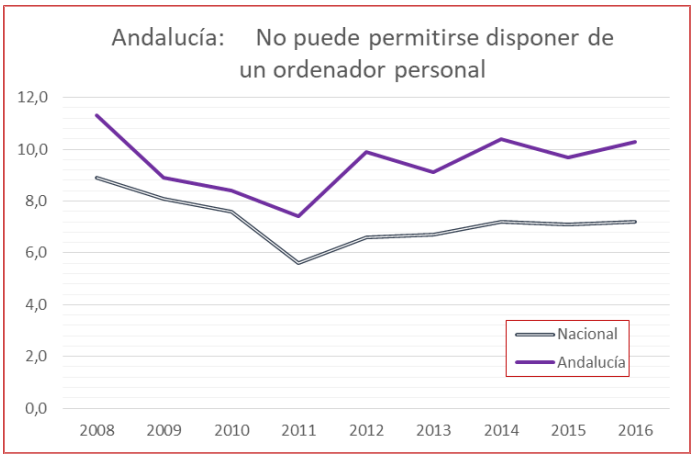
Andalucía: No puede permitirse disponer de un ordenador personal
12,0
10,0
8,0
6,0
4,0
2,0
0,0
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016
Nacional
Andalucía

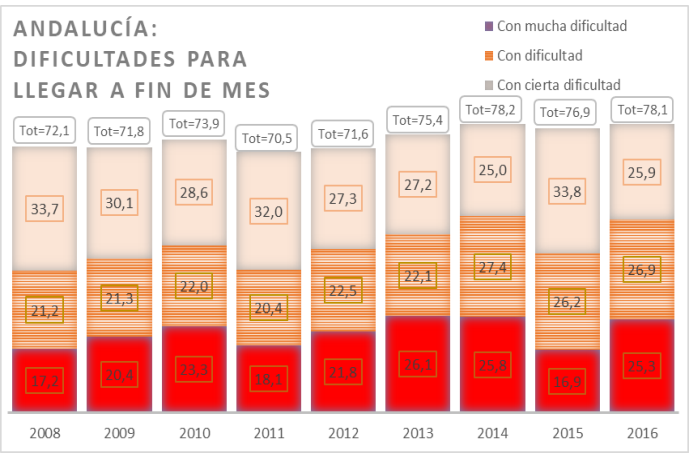
ANDALUCÍA:
DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES
Con mucha dificultad
Con dificultad
Con cierta dificultad
Tot=72,1 33,7 21,2 17,2
Tot=71,8 30,1 21,3 20,4
Tot=73,9 28,6 22,0 23,3
Tot=70,5 32,0 20,4 18,1
Tot=71,6 27,3 22,5 21,8
Tot=75,4 27,2 22,1 26,1
Tot=78,2 25,0 27,4 25,8
Tot=76,9 33,8 26,2 16,9
Tot=78,1 25,9 26,9 25,3
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016

BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO

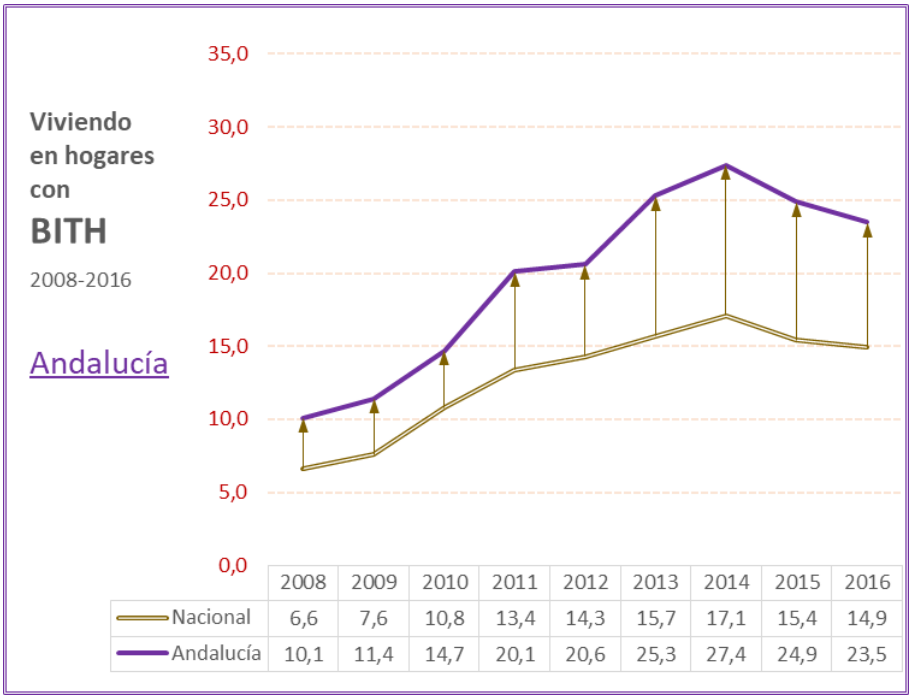

ANDALUCÍA: POBLACIÓN BITH POR SEXO (0 a 59 años)

ANDALUCÍA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
POB. TOTAL (0 a 59)	6.610.721	6.673.574	6.709.418	6.739.135	6.736.107	6.702.911	6.650.455	6.618.839	6.582.972
Hombres	3.368.958	3.394.754	3.411.085	3.424.711	3.421.106	3.399.926	3.371.079	3.353.254	3.335.466
Mujeres	3.241.763	3.278.820	3.298.333	3.314.424	3.315.001	3.302.985	3.279.376	3.265.585	3.247.506
% BITH	10,1%	11,4%	14,7%	20,1%	20,6%	25,3%	27,4%	24,9%	23,5%
% Hombres	9,6%	11,5%	14,4%	20,1%	20,0%	26,5%	27,3%	26,0%	24,9%
% Mujeres	10,7%	11,2%	15,0%	20,1%	21,3%	24,0%	27,5%	23,7%	22,0%
POB. BITH (0 a 59)	669.707	760.305	984.041	1.355.168	1.389.060	1.693.429	1.824.487	1.645.079	1.544.480
BITH Hombres	323.027	391.971	490.730	687.503	683.708	899.844	921.146	871.823	830.508
BITH Mujeres	346.618	368.374	493.320	667.665	705.345	793.433	903.359	773.327	713.994

El 23,5 % de la población menor de 60 años residente en Andalucía vive en hogares con baja intensidad de empleo. La cifra supone una reducción de 1,4 puntos con respecto al año pasado; sin embargo, se mantiene como la segunda tasa más alta de todas las regiones.

El gráfico muestra que la diferencia con la media nacional ha ido aumentando a medida que ha transcurrido el período estudiado, excepto en los dos últimos años, en los que se ha reducido en 3,9 puntos porcentuales. Así, si en el año 2008 la diferencia era de 3,5 puntos porcentuales, actualmente asciende a 8,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Por otra parte, la mejora del empleo no ha supuesto una reducción sustancial de las familias con baja intensidad de empleo por hogar. Al respecto, Andalucía mantiene una tasa de personas menores de 60 años en BITH que es superior en 13,4 puntos porcentuales a la que existía en el último año anterior a la crisis, lo que implica un crecimiento mucho más intenso que el acontecido con el BITH nacional (8,3 puntos porcentuales con respecto a las cifras del año 2008).

Finalmente, las tasas BITH masculinas se han mantenido en cifras muy similares a las femeninas.

LA POBREZA SEVERA

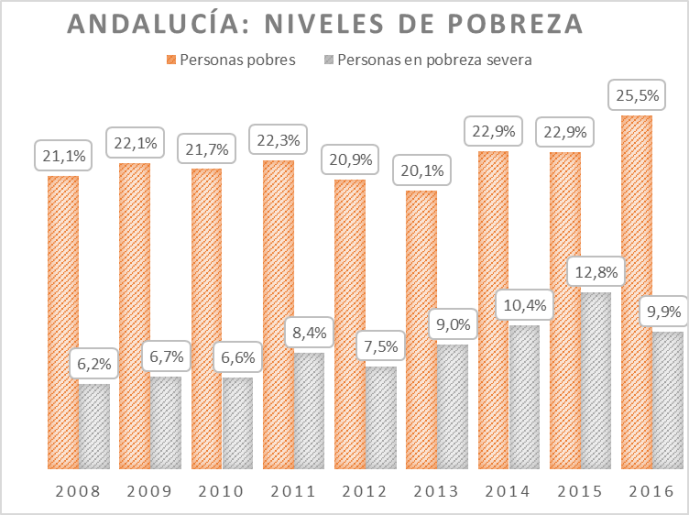

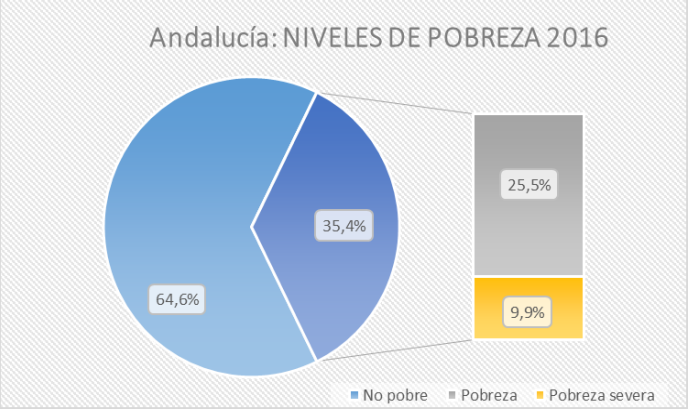

Las personas en pobreza severa son aquellas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es igual o menor al 30 % de la mediana de los ingresos de la población[3]. En otras palabras, todas las personas cuyos ingresos son inferiores a la mitad del umbral de pobreza, están en pobreza severa. El umbral de pobreza severa se define, entonces en 4.104 € al año (342 € mensuales).

Los gráficos anteriores muestran la estructura de la población regional en función del grado de pobreza en 2016 y la evolución de la pobreza y pobreza severa durante el periodo 2008-2016.

El 9,9 % de las personas residentes en Andalucía sufren pobreza severa. El valor es extraordinariamente elevado, pues no sólo está 3,5 puntos por encima de la tasa media nacional sino que es el segundo más alto de entre todas las comunidades autónomas. En general, la pobreza severa creció hasta el año 2015, en que la soportaban un total del 12,8 % de las personas residentes en la región. Este último año la pobreza se ha reducido en casi tres puntos porcentuales, lo cual es, sin duda, un buen dato, pues equivale a casi la mitad de lo que necesitaba reducirse para volver a las cifras del 2008, sin embargo, dada la contundencia de las cifras, es muy insuficiente.

EL UMBRAL REGIONAL

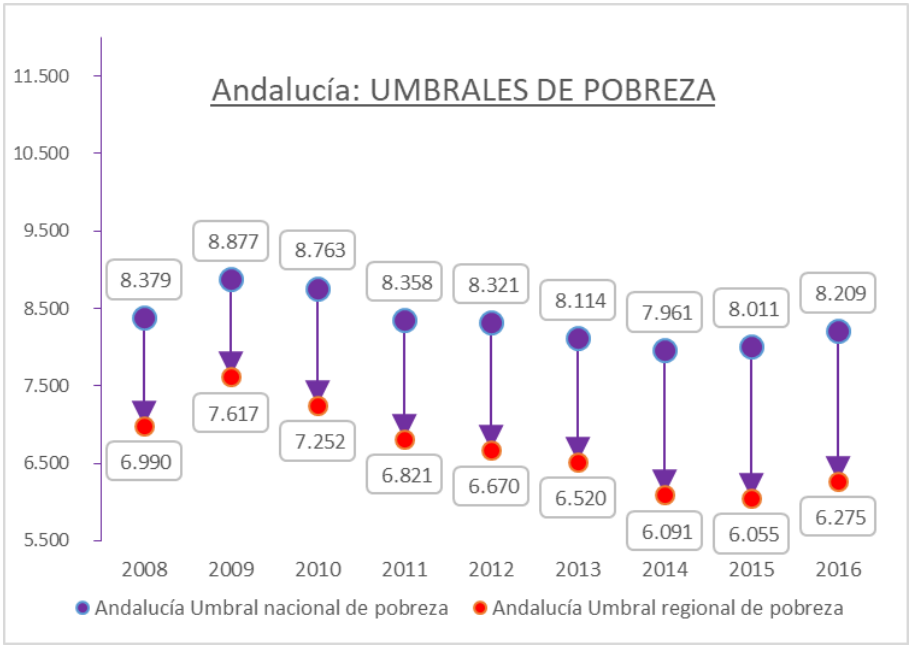

[3] Como se indica en el apartado de definiciones, el umbral utilizado es muy estricto con respecto a otros umbrales utilizados para definir pobreza severa, con lo cual, las personas aquí contabilizadas están en una situación realmente extrema.

Como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los gráficos incluidos muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Andalucía en función del umbral que se utilice.

Puede verse que para el año 2016 el umbral de pobreza regional es 1.274 € inferior al nacional, lo que significa que si se utilizan los umbrales regionales las personas residentes en Andalucía que ganan entre 6.275 € y 8.209 € dejan de ser considerados pobres sin ninguna modificación en sus condiciones de vida. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 21,3 %, unos 14 puntos porcentuales inferior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE. Además, tal como se muestra en el gráfico incluido, la reducción se verifica para todos los años estudiados, en algunos de ellos, incluso, con niveles inferiores a la media nacional.

Por otra parte, dado que se define un riesgo de pobreza con umbral regional, también es posible calcular una tasa AROPE cuyo componente de pobreza se mida mediante el umbral regional. Al igual que lo acontecido en el cálculo de la pobreza, la utilización de umbrales regionales produce una fuerte reducción de la tasa AROPE. Así, para este último año, la tasa alcanza al 32,3 % de la población, cifra que es 9,4 puntos porcentuales inferior a la tasa AROPE calculada con criterios europeos.

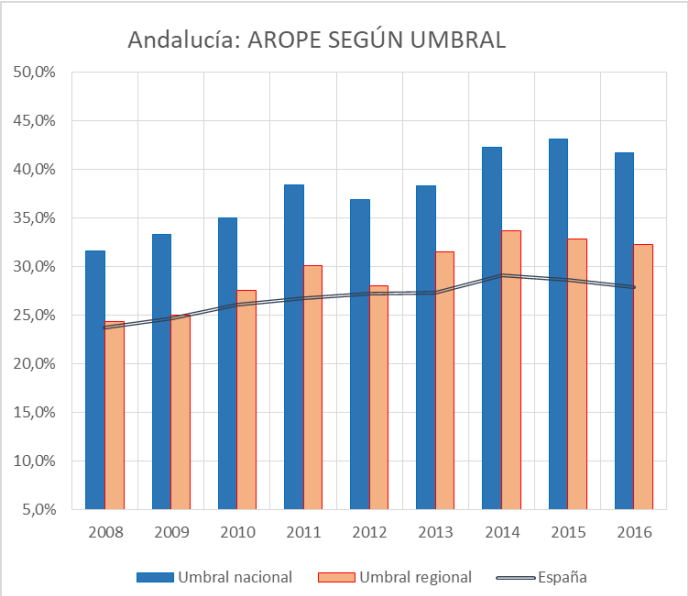

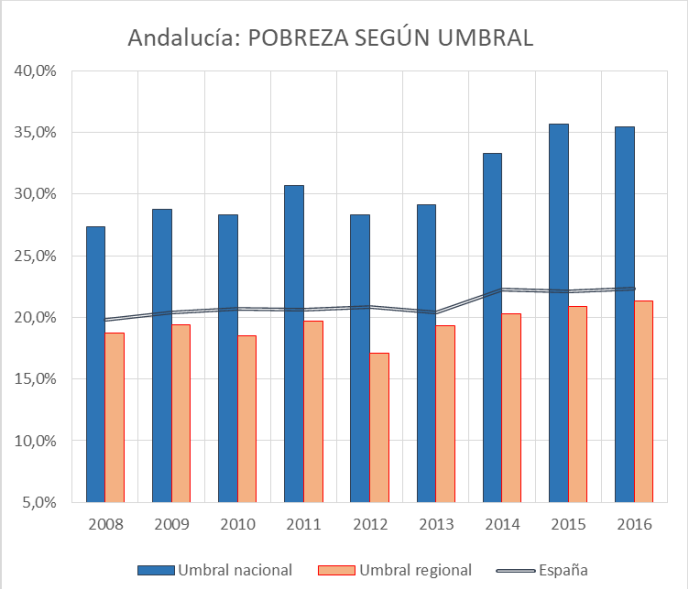

Andalucía: VARIACIÓN AROPE SEGÚN UMBRAL DE POBREZA UTILIZADO

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
España	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%
Umbral nacional	31,6%	33,3%	35,0%	38,4%	36,9%	38,3%	42,3%	43,2%	41,7%
Umbral regional	24,4%	25,1%	27,5%	30,2%	28,0%	31,5%	33,7%	32,9%	32,3%
Variación al utilizar umbral regional	-7,3%	-8,3%	-7,5%	-8,2%	-8,9%	-6,8%	-8,6%	-10,3%	-9,4%

Andalucía: VARIACIÓN RIESGO DE POBREZA SEGÚN UMBRAL UTILIZADO

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
España	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%
Umbral nacional	27,3%	28,8%	28,3%	30,7%	28,3%	29,1%	33,3%	35,7%	35,4%
Umbral regional	18,7%	19,4%	18,5%	19,7%	17,1%	19,3%	20,3%	20,9%	21,3%
Variación al utilizar umbral regional	-8,6%	-9,4%	-9,8%	-11,1%	-11,2%	-9,8%	-13,0%	-14,8%	-14,1%

LA POBLACIÓN[4]

Durante este último año, la población andaluza ha continuado con su proceso de reducción iniciado el año 2012. Así, a fecha 1 de enero de 2016, la población alcanzó las 8.388.107 personas censadas, es decir, 10.936 personas menos que el año pasado y con una reducción total desde el año 2012 de 61.878 personas. Es importante destacar que la reducción de población masculina duplica a la femenina (41.091 hombres y 20.787 mujeres menos desde 2012).

ANDALUCÍA: Evolución interanual población por sexo (%)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	1,2%	0,8%	0,6%	0,3%	-0,1%	-0,5%	0,0%	-0,1%
Hombres	1,0%	0,8%	0,6%	0,3%	-0,2%	-0,5%	-0,1%	-0,1%
Mujeres	1,4%	0,9%	0,7%	0,4%	0,0%	-0,4%	0,0%	-0,1%

Tal como ha sucedido en la gran mayoría de las comunidades autónomas, la reducción de la población es consecuencia directa de la salida de la población extranjera. La población española, por una parte, mantuvo durante todos los años del periodo una tasa de crecimiento interanual muy reducida pero positiva, hasta alcanzar este último año un total de 7.768.101 persona censadas. Por otra parte, la población de nacionalidad extranjera se contabilizó en el año 2016 en 620.006 personas, que suponen un 7,4 % del total de la población, con una proporción muy similar entre hombres y mujeres (51 % y 49 %, respectivamente). Además, ha experimentado una reducción importante en los últimos años. Así, este último año, un total de 16.199 personas extranjeras abandonó la región, lo que, unido a la reducción experimentada en los últimos años, supone una disminución total de 127.104 personas extranjeras desde el año 2012 (17 % menos), de las cuales, un mínimo de 54.960 (43,2 %) han obtenido la nacionalidad española. Por sexos, desde 2012 la población inmigrante se ha reducido en 70.517 hombres (18,2 %) y 56.587 mujeres (15,7 %) lo que muestra, expresado en otros términos, que la población masculina inmigrante se ha reducido a mayor velocidad que la femenina. En cualquier caso, en los dos últimos años la evolución interanual muestra que la tendencia de los inmigrantes a abandonar Andalucía se reduce progresivamente y que también disminuyen las diferencias por sexo.

ANDALUCÍA: Evolución interanual Pob. Extranjera por sexo (%)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hombres	7,4%	3,5%	3,3%	1,8%	-3,2%	-9,6%	-4,1%	-2,5%
Mujeres	9,3%	5,1%	4,1%	2,8%	-1,3%	-9,1%	-3,6%	-2,6%

Andalucía: ADQUISICIONES DE NACIONALIDAD POR SEXO

Andalucía	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	6.312	6.388	12.344	9.998	10.388	26.710	8.984	8.729	10.537
Hombres	2.602	2.719	5.279	4.374	4.401	11.562	4.044	3.815	4.687
Mujeres	3.701	3.663	7.054	5.619	5.982	15.138	4.940	4.914	5.850

Con respecto a las nacionalidades, desde el año 2011 en que la población inmigrante alcanzó su recuento máximo en el conjunto de España, las mayores reducciones se produjeron entre las poblaciones provenientes del Reino Unido, que disminuyó en 37.196 personas (-31,7 %); de Rumanía, que se redujo en 12.222 personas (-12,2 %); de Ecuador, con 11.712 personas menos (-55,7 %); de Alemania, con 10.700 21 personas menos (-38,9 %) y de Colombia, que disminuyó en 10.450 personas (-48,3 %).

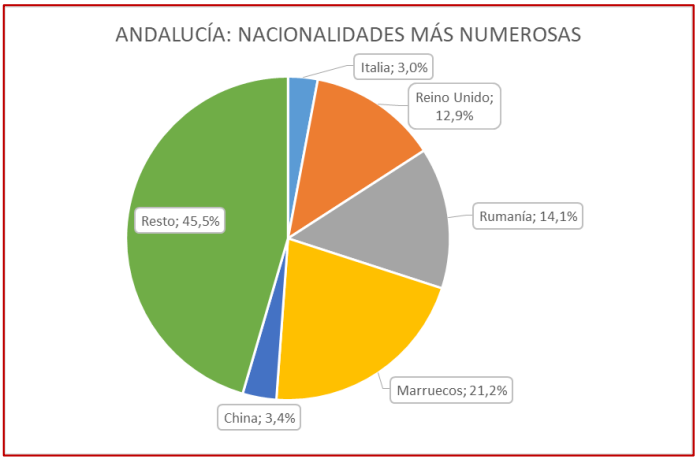

En la actualidad entonces, casi la mitad -46,1 %- de la población inmigrante de Andalucía proviene de la UE (28), una cuarta parte -27,3 %- de África y un 13,5 % de América Central y del Sur.

Respecto a los países concretos, está compuesta principalmente por personas provenientes de Marruecos, con 131.194 personas y el 21,2 % del total; Rumanía, con 87.554 personas y el 14,1 % y Reino Unido, con 80.055 personas y el 12,9 % del total de inmigrantes en la región.

[4] Todos los datos, tablas y gráficos de población de este informe son de elaboración propia con datos procedentes de la Estadística del padrón continuo, del INE.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN SEXO

ANDALUCÍA	TOTAL				NACIONALIDAD EXTRANJERA				
	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Extranjeros	Hombres	Mujeres	% Mujeres
ANDALUCÍA									
2008	**8.202.220**	4.071.500	4.130.720	50,4%	**623.279**	**7,6%**	330.851	292.428	46,9%
2009	**8.302.923**	4.113.383	4.189.540	50,5%	**675.180**	**8,1%**	355.473	319.707	47,4%
2010	**8.370.975**	4.144.856	4.226.119	50,5%	**704.056**	**8,4%**	368.056	336.000	47,7%
2011	**8.424.102**	4.169.634	4.254.468	50,5%	**730.155**	**8,7%**	380.283	349.872	47,9%
2012	**8.449.985**	4.180.285	4.269.700	50,5%	**747.110**	**8,8%**	387.315	359.795	48,2%
2013	**8.440.300**	4.170.654	4.269.646	50,6%	**729.725**	**8,6%**	374.765	354.960	48,6%
2014	**8.402.305**	4.148.701	4.253.604	50,6%	**661.520**	**7,9%**	338.728	322.792	48,8%
2015	**8.399.043**	4.144.532	4.254.511	50,7%	**636.205**	**7,6%**	324.905	311.300	48,9%
2016	**8.388.107**	4.139.194	4.248.913	50,7%	**620.006**	**7,4%**	316.798	303.208	48,9%

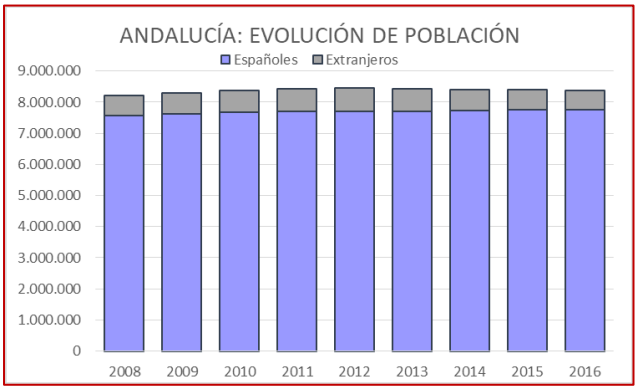

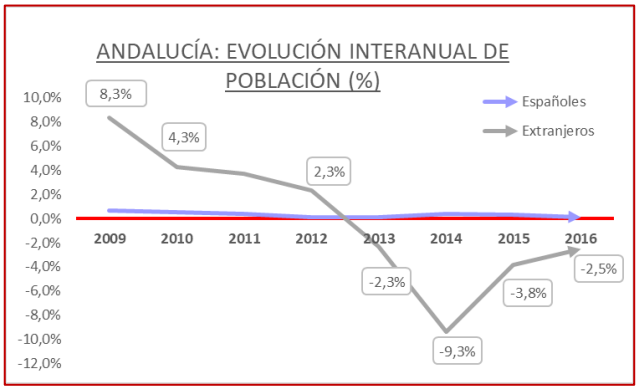

EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN ZONA DE PROCEDENCIA Y SEXO

ANDALUCÍA	Total extranjeros	UNION EUROPEA (28)					RESTO				
		Total	% sobre total extranjeros	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre Total UE(28)	Total	% sobre total extranjeros	Hombres	Mujeres	% Mujeres sobre Total Resto
ANDALUCÍA											
2008	**623.279**	309.518	49,7%	160.505	149.013	48,1%	313.761	50,3%	170.346	143.415	45,7%
2009	**675.180**	336.762	49,9%	173.678	163.084	48,4%	338.418	50,1%	181.795	156.623	46,3%
2010	**704.056**	354.246	50,3%	181.680	172.566	48,7%	349.810	49,7%	186.376	163.434	46,7%
2011	**730.155**	370.079	50,7%	188.772	181.307	49,0%	360.076	49,3%	191.511	168.565	46,8%
2012	**747.110**	388.349	52,0%	197.572	190.777	49,1%	358.761	48,0%	189.743	169.018	47,1%
2013	**729.725**	372.318	51,0%	187.893	184.425	49,5%	357.407	49,0%	186.872	170.535	47,7%
2014	**661.520**	319.874	48,4%	159.831	160.043	50,0%	341.646	51,6%	178.897	162.749	47,6%
2015	**636.205**	307.010	48,3%	151.698	155.312	50,6%	329.195	51,7%	173.207	155.988	47,4%
2016	**620.006**	285.994	46,1%	140.720	145.274	50,8%	334.012	53,9%	176.078	157.934	47,3%

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-**Illes Balears**- Xarxa per la Inclusió Social • Red **Andaluza** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red **Aragonesa** de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla y León** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en **Asturias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Canarias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla-La Mancha** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Euskadi** • Red **Madrileña** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la **Región de Murcia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Extremadura** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Melilla** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Cantabria** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Ceuta** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de **Galicia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **La Rioja** • Red **Navarra** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d´Entitats del Tercer Sector Social de **Catalunya** • Xarxa per la Inclusió social de la **Comunitat Valenciana**

Y 16 entidades estatales:

Accem • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Plena Inclusión • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Cepaim • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • RAIS Fundación • Red Araña • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)

EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

EAPN-ESPAÑA
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

C/ Tribulete, 18 Local
28012 Madrid
Telf: 91 786 04 11
eapn@eapn.es
www.eapn.es